



HK5953775

01/2023



NOTARIA DE BUENOS AIRES
Lesmes Gutiérrez Rodríguez, Moldes
Miguel Ramos Linares
Enrique Rojas Martínez del Mármol
info@notariadebuenosaires.com
 Tlfnos.: 928367856 / 928367855 / 928362693
 Fax: 928.36.06.37 / 928.38.03.32
 C/ Buenos Aires, 10, 2ª y 4ª Planta
35002 Las Palmas de Gran Canaria

NÚMERO DOSCIENTOS OCHO. -----
ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE
ACUERDOS SOCIALES. -----

En Las Palmas de Gran Canaria, mi residencia, el día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro. -----

Ante mí, **LESMES GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ-MOLDES**,
 Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, -----

-----COMPARECE-----

DOÑA ANA MARÍA QUINTANA VIZCAINO, mayor de
 edad, nacida el día [REDACTED]

[REDACTED] según manifiesta,
 a estos efectos, vecina de 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 (Las Palmas), domiciliada en C/ León y Castillo, N.º 54, y
 provista de D.N.I./N.I.F. número [REDACTED] -----

INTERVIENE en su calidad de **Secretaria no Consejera** ✓
 del Consejo de Administración y en nombre y representación
 de la entidad mercantil **"GESTION Y PLANEAMIENTO**
TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. - Unipersonal",
 domiciliada en esta ciudad, C/ LEÓN Y CASTILLO, N.º 54, Las
 Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), C.P. 35003; que se
 constituyó con la denominación de "Planeamientos Insulares

de Canarias", en escritura que autorizó el Notario de Santa Cruz de Tenerife Don Carlos Sánchez Marcos, como sustituto y para el protocolo de Don José Manuel García Leis, el día 19 de noviembre de 1991, número 3022 de orden de protocolo; figura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al folio 47 del tomo 746, hoja 2043, inscripción 1ª. -----

Cambió su denominación a la de "Gestión de Planeamientos de Canarias, S.A.", en escritura que autorizó en esta Población el Notario Don José Manuel Die Lamana, el día 2 de septiembre de 1992, bajo el número 2487 de orden; cambiando asimismo su denominación a la actual y ampliado su objeto social por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario Don Alfonso Zapata Zapata, el día 12 de abril de 1999, bajo el número 1206 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas en el Tomo 1343, libro 0, folio 210, sección 8ª, hoja GC-13426, inscripción 11ª; y fue declarada su unipersonalidad en escritura otorgada asimismo por el Notario Don Alfonso Zapata Zapata, el día 12 de mayo de 1999, bajo el número 1639 de orden de su protocolo, la cual causó la inscripción 12ª. -----

La sociedad cambió su domicilio inicial a esta población y, en consecuencia, a la provincia de Las Palmas mediante escritura autorizada por el mismo Notario, Don Alfonso Zapata

HK5953774

01/2023



Zapata, el día 14 de febrero de 1995, al número 486 de orden de su protocolo, la cual se inscribió en el Registro Mercantil de esta Provincia, al folio 172, tomo 1231 General, hoja GC-13426 e inscripción 2ª. -----

Su N.I.F. **A38279972**. -----

Tengo a la vista copia autorizada e inscrita de la escritura anteriormente citada, de la cual he tomado los datos de inscripción en el Registro Mercantil citado. -----

Fue nombrada para ejercer su indicado cargo en virtud de acuerdos de Junta General y de sesión del Consejo de Administración celebradas, respectivamente, los días 25 de octubre de 2011 y 7 de noviembre de 2011, debidamente elevados a público en virtud de escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Lesmes Gutiérrez Rodríguez-Moldes, el día 29 de noviembre de 2011, bajo el número 1840 de orden de protocolo; que causó la inscripción 73ª en la referida hoja de la sociedad. -----

Se encuentra, además, especialmente facultada para este otorgamiento en virtud de acuerdos de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de fecha

cinco de diciembre de dos mil veintitrés, y de sesión del Consejo de Administración, de fecha **quince de diciembre de dos mil veintitrés**, y, según consta de dos Certificaciones expedidas en las **indicadas fechas**, por la propia compareciente, en la misma calidad en la que actúa en la presente, con el Visto Bueno, del presidente del Consejo de Administración, don Manuel Miranda Medina; consta, además, en la primera de las certificaciones reseñadas la firma y rúbrica del presidente saliente del Consejo de Administración, don José Antonio Valbuena Alonso, cuyas firmas y rúbricas yo, el Notario, considero y reputo legítimas.-----

Del examen de las copias autorizadas de las escrituras referidas, debidamente inscritas, y de los documentos reseñados resulta, a mi juicio, suficientemente facultado para este otorgamiento, como representante orgánico de la sociedad. -----

Asevera, bajo su responsabilidad, que su cargo y facultades se encuentran subsistentes, sin modificar ni revocar y que no ha experimentado variación la capacidad de su representada ni los datos identificativos de la misma, especialmente su objeto social, denominación, forma y domicilio. -----

Titularidad real: La compareciente, según concurre, manifiesta que no procede en el presente instrumento público

HK5953773

01/2023



la identificación que impone el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, por ser su titular real una entidad de derecho público de un Estado miembro de la Unión Europea, que está exceptuada de identificación de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1.a de la citada Ley.-----

IDENTIFICO a la señora compareciente por su reseñado documento de identidad que exhibe y devuelvo. De los documentos identificativos exhibidos, conservo testimonio en soporte informático, conforme al artículo 4 de la Orden EHA/114/2008 de 29 de enero. -----

El/Los compareciente/s tiene/n, a mi juicio, la **CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE** para formalizar la presente escritura antes calificada, a cuyo fin, -----

OTORGA -----

PRIMERO.- DOÑA ANA MARÍA QUINTANA VIZCAINO, según concurre, eleva a público los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de fecha **cinco de diciembre de dos mil**

veintitrés, y de la sesión del Consejo de Administración, de fecha **quince de diciembre de dos mil veintitrés**, que constan reseñados en las dos certificaciones que se han dejado incorporadas a esta matriz y aquí se dan por reproducidos para evitar inútiles repeticiones. -----

SEGUNDO.- Además y a dichos efectos, me hace entrega, en cuanto a los acuerdos adoptados por la reiterada Junta General, de cuatro escritos en donde constan la notificación y "enterado" de su cese de DON JOSÉ ANTONIO VALBUENA ALONSO, DOÑA MARTA BONNET PAREJO, DOÑA YOLANDA MARÍA LUACES HERNÁNDEZ y DON MANUEL AGONEY PIÑERO ORTIZ, documentos que, yo, el notario, dejo unidos a esta matriz para que le sirvan de complemento:-----

TERCERO.- Solicita/n del Sr. Registrador Mercantil competente la práctica de los asientos registrales derivados de este otorgamiento, consintiendo expresamente en la **INSCRIPCIÓN PARCIAL** si la calificación fuera negativa respecto a algún pacto, cláusula o estipulación.-----

SOLICITA QUE NO SE PRESENTE TELEMÁTICAMENTE NI POR FAX este instrumento público.-----

Hago a los señores comparecientes las reservas y advertencias legales, y en particular y a efectos fiscales les advierto de la obligación de presentar los documentos a liquidación, del plazo de que dispone/n para ello, de la

HK5953772

01/2023



afección al pago de los bienes transmitidos y, en general, de todas las obligaciones y responsabilidades tributarias que le/s incumben en su aspecto material, formal y sancionador y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de su incumplimiento o de la inexactitud de sus declaraciones, y, en el orden registral, **la obligación de inscribir los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.** -----

En materia de **PROTECCIÓN DE DATOS**, se informa al/los otorgante/s de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente

documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.-----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.-----

El titular de los datos presta su consentimiento para que, cuando sea necesario, sus datos puedan ser cedidos al resto de notarios que formen parte de la notaría, con la finalidad de gestión y administración interna de la notaría, así como para que la notaría pueda entregar copias o documentación relativa a los comparecientes a las gestorías, asesorías o abogados que soliciten dicha documentación en nombre del interesado (titular de los datos), con la finalidad de gestión y prestación de los servicios propios de dichos gestores, asesores o abogados. Además el notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que

HK5953771

01/2023



estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría.-----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal en el despacho del notario autorizante, sito en la calle Buenos Aires, número 10, de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

Leo esta escritura al/los comparecientes, advertido/s del derecho que tiene/n a hacerlo por sí al que renuncia/n, y, enterado/s de su contenido, lo encuentra/n conforme, se ratifica/n y firma/n conmigo, el Notario. -----

De haber identificado a el/los compareciente/s por su/s respectivo/s documento/s de identidad, de que a mi juicio tienen capacidad y legitimación para este otorgamiento, de que el consentimiento negocial ha sido libremente prestado, de que el negocio formalizado se ajusta a la voluntad de los otorgantes, de que el presente otorgamiento se ajusta a la legalidad y, en general, del contenido de este instrumento público, extendido en cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, en orden correlativo, siendo el último el presente, y cuya expresión informática quedará incorporada bajo el mismo número, en el correspondiente protocolo electrónico, yo, el Notario, **DOY FE.** -----

SIGUE LA FIRMA DE LA COMPARECIENTE.- FIRMADO: L. GUTIÉRREZ.- SIGNADO, RUBRICADO Y SELLADO. -----

Sigue Documentación Unida

HK5953770

01/2025



gesplan




 Gobierno
de Canarias

Doña Ana M^a Quintana Vizcaíno, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de "Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A.", Sociedad Unipersonal

CERTIFICA

Que según resulta del Libro de Actas de la entidad, en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de conformidad con el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, celebrada el día 5 de diciembre de 2023 a las 09:00 horas, y de conformidad con los Acuerdos de Gobierno de fecha 13 de noviembre de 2023 y de 20 de noviembre de 2023, en el domicilio social de la empresa, en Las Palmas de Gran Canaria, C/ León y Castillo, nº 54, y videoconferencia con la sede de la empresa en Santa Cruz de Tenerife, Avenida 3 de mayo, nº 71, local bajo, b), sesión en la que estaba presente la totalidad del capital social (socio único), el Gobierno de Canarias, representada por Don Manuel Miranda Medina, estando presente en dicha Junta Doña Ana M^a Quintana Vizcaíno, en calidad de Secretaria no Consejera, acuerdan y aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

Primero: Ceses

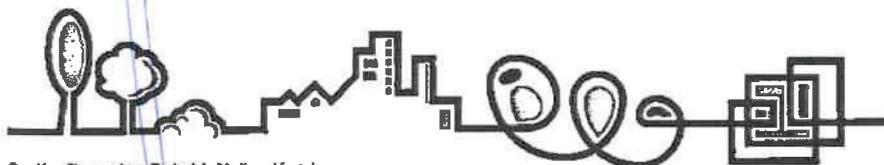
Segundo: Nombramientos

Tercero: Cese del Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas

Cuarto: Nombramiento del Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas

Quinto: Autorización

Registro Mercantil de Las Palmas, Folio 372, Tomo 1231, Hoja G.C.03.A.66, Inscripción nº 2 C.I.F.-A-38279872


www.gesplan.es


Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Amara
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bjo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 887 887
F. 922 223 914
taoerda@gesplan.org

C/ León y Castillo, 54
39003 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 928 301 180
F. 928 380 289
contacto@gesplan.es

Abierta la sesión, el sócio único de la entidad resuelve tomar, a cuenta de los asuntos indicados en el Orden del Día, los siguientes

ACUERDOS

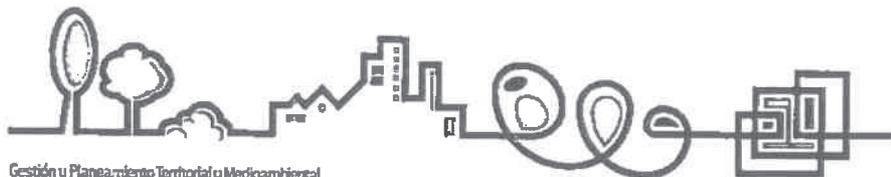
PRIMERO: Ceses

Cese de Don José Antonio Valbuena Alonso, mayor de edad, [REDACTED] con domicilio en la [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED], como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en la Junta General de Accionistas y como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la empresa pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023.

Cese de Doña Marta Bonnet Parejo, mayor de edad, [REDACTED] con domicilio en la C/ [REDACTED] y provista de DNI nº [REDACTED] como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023.

Cese de Doña Yolanda María Luaces Hernández, mayor de edad, [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] y provista de DNI nº [REDACTED] como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023.

Registro mercantil de Las Palmas. Folio 172, Tomo 2231, Heja 61.13.426, Inscripción nº 2 C.I.F. A-38278872



www.gesplan.es

Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental

Residencial Amarca
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apto. 10.167
T. 922 887 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castilla, 54
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Apto. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 380 299
contacto@gesplan.es

HK5953769

01/2023



gesplan




Gobierno de Canarias

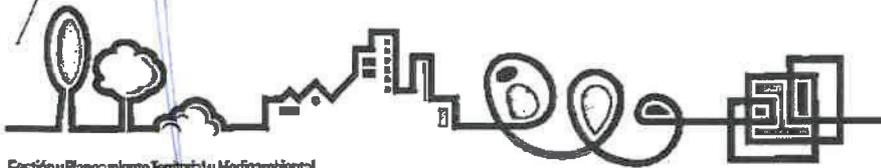
Cese de Don Manuel Agoney Piñero Ortiz, mayor de edad, [REDACTED] con domicilio en la [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 20 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: Nombramientos

Nombramiento de Don Manuel Miranda Medina, mayor de edad, [REDACTED] Licenciado en Filología Inglesa, con domicilio en la [REDACTED] [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en la Junta General de Accionistas y como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la empresa pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023.

Nombramiento de Don Antonio Elías López Guñas, mayor de edad, [REDACTED] Ingeniero Industrial, con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023.

Registro mercantil de Las Palmas. Folio 172, Tomo 4231, Hoja G.C.13.426. Inscripción nº 2. C.I.F.: A-38276972


www.gesplan.es


Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

 Residencial Amarea
 Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
 38005 Santa Cruz de Tenerife
 Apdo. 10.167
 T. 922 887 887
 F. 922 223 914
 tenerife@gesplan.org

 C/ León y Castillo, 54
 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 Apdo. 3.674
 T. 928 301 150
 F. 928 380 299
 contacto@gesplan.es

Nombramiento de Doña Rosa Ana Melián Domínguez, mayor de edad, [REDACTED] Ingeniera Industrial, con domicilio en [REDACTED] y provista de DNI nº [REDACTED] como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023.

Nombramiento de Don Adasat Reyes Herrera, mayor de edad, [REDACTED] Técnico en Informática, con domicilio en [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023.

Nombramiento de Doña Rosa Elena García Meneses, mayor de edad, [REDACTED] Diplomada en Ciencias Empresariales y Técnica Superior en Gestión Inmobiliaria, con domicilio en [REDACTED] y provista de DNI nº [REDACTED] como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023.

Nombramiento de Don Agustín Fernández Clemente, mayor de edad, [REDACTED] Licenciado en Derecho, con domicilio en [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023.

Registro mercantil de Las Palmas. Folio 172, tomo 1231, hoja C.C.13.486. Inscripción nº 2 C.I.F.: A-38279872



HK5953768



TERCERO: Cese del Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas

Cese de Don José Antonio Valbuena Alonso, como Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, agradeciéndole los servicios prestados, aceptando el mismo mediante el escrito que se adjunta.

CUARTO: Nombramiento del Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas

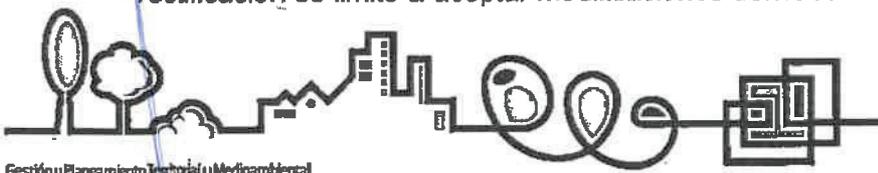
Nombramiento de Don Manuel Miranda Medina como Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, aceptando expresamente el nombramiento en este mismo acto, manifestando que no se encuentra incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 3/1997, de 8 de mayo, en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en la Ley 3/2015, de 30 de marzo.

QUINTO: Autorización

Autorizar y facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración y a la Secretaria (no Consejera) para que, solidaria o indistintamente, puedan formalizar en documento público los acuerdos de ésta Junta General de Accionistas.

Así mismo quedan facultados, en la forma dicha, para que puedan subsanar o rectificar el contenido de la presente Acta, siempre que dicha subsanación o rectificación se limite a aceptar modificaciones derivadas de la calificación verbal o por

Registro Mercantil de Las Palmas. Folio 372, Tomo 1231, Hoja 66, C.I. 13.426. Inscripción nº 2. C.I.F. A-98278972



www.gesplan.es



Gestión y Planamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Amara
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 887 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castiello, 54
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 380 299
contacto@gesplan.es

escrito del señor Registrador Mercantil, a fin que sean susceptibles de inscribirse en dicho registro los acuerdos anteriormente reseñados.

Al finalizar la sesión se redacta el Acta de la presente Junta, que una vez leída, resuelve el único socio de la entidad aprobarla y firmarla en prueba de conformidad, el 5 de diciembre de 2023.

Y para que conste y surta los efectos necesarios expido la presente Certificación, en Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de diciembre de 2023.

VºBº EL PRESIDENTE



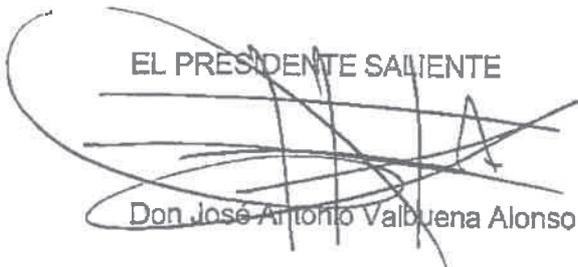
Manuel Miranda Medina

LA SECRETARIA (NO CONSEJERA)



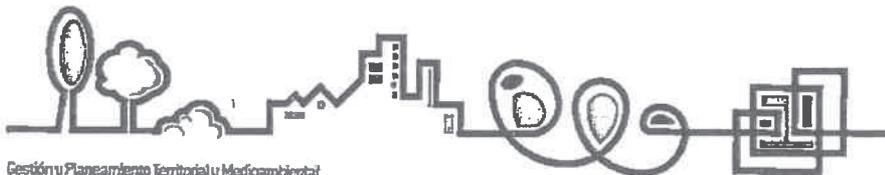
Ana Mª Quintana Vizcaíno

EL PRESIDENTE SALIENTE



Don José Antonio Valbuena Alonso

Registro Mercantil de Las Palmas, Folio 372, Tomo 1231, Hoja G.C.13.426, Inscripción nº 2 C.I.F.: A-38279972



www.gesplan.es



HK5953767

17/2023

gesplan

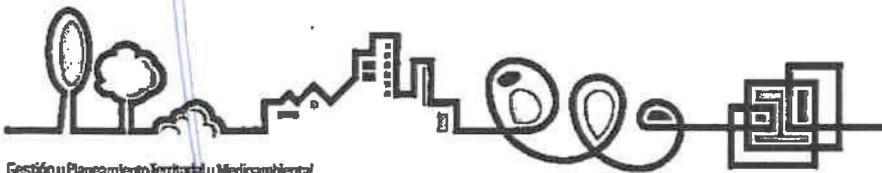


Doña Ana M^a Quintana Vizcaíno, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de "Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A.", Sociedad Unipersonal

CERTIFICA

Que según resulta del Libro de Actas de la entidad, en la sesión del Consejo del Consejo de Administración celebrado el 15 de diciembre de 2023, siendo las 12:30 16:00 horas del citado día, en Santa Cruz de Tenerife, Avenida Tres de Mayo, nº 71 y videoconferencia con las oficinas de la empresa en Las Palmas de Gran Canaria, C/ León y Castillo, nº 54, planta baja, sesión a la que acudieron, presentes y representados siguientes Consejeros Don Manuel Miranda Medina, Presidente (presente), Don Antonio Elías López Gulías (presente), Doña Rosa Ana Melián Domínguez (presente), Don Adasat Reyes Herrera (presente), Doña Rosa Elena García Meneses (presente), Don Agustín Fernández Clemente (presente), que son la totalidad de los nombrados por la Junta General de Accionistas Extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 2023, Don Miguel Ángel Pérez Hernández (presente), Don Fernando Miñarro Mena (presente), Don Juan Domingo Cabrera Delgado, Doña María Concepción Brito Núñez (presente), Don Alfredo Herrera Castilla (presente) y asiste igualmente Doña Ana M^a Quintana Vizcaíno (Secretaria no Consejera, Responsable del Servicio Jurídico Administrativo de Gesplan y Letrada Asesora del Consejo), Doña Ruth Mary Cortés Méndez, Responsable del Servicio Económico Financiero de Gesplan, Don Jesús Díaz González, Responsable del Servicio de Recursos Humanos de Gesplan, Don Arturo Cabrera González (Coordinador Ejecutivo en Medio Ambiente, Infraestructuras y Cambio Climático) y Doña Natividad de la Trinidad Delgado Díaz (Coordinadora de Proyectos de Islas Verdes), con el fin de

Registro mercantil de Las Palmas, Folio 172, Tomo 1231, Hoja G.C.B.426, Inscripción nº 2 C.I.F. A-38279972



www.gesplan.es

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial America
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 867 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

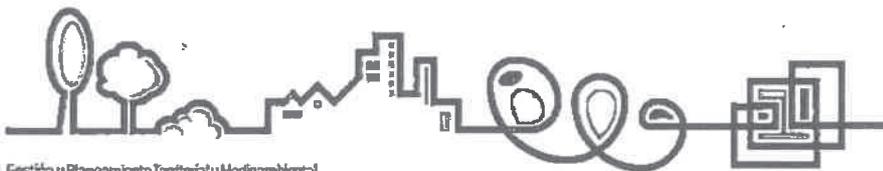
C/ León y Castillo, 54
35009 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 380 289
contacto@gesplan.es

celebrar una sesión del Consejo de Administración, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Ceses, nombramientos y aceptación de cargos.
- 2.- Ratificación de los acuerdos de nombramientos y ceses del Consejo de Administración y discernimiento de los cargos del mismo realizados y adoptados por la Junta General de Accionistas de 5 de diciembre de 2023.
- 3.- Cese del Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas.
- 4.- Nombramiento del Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas.
- 5.- Cese de uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva.
- 6.- Nombramiento de un nuevo miembro de la Comisión Ejecutiva.
- 7.- Facultades a favor del Presidente del Consejo de Administración.
- 8.- Aprobación, si procede de informes de cumplimiento de objetivos de 2023.
- 9.- Asuntos de la Presidencia
- 10- Ruegos y preguntas.
- 11.- Autorización.

Abierta la sesión se debaten los citados asuntos del orden del día, adoptándose por unanimidad los siguientes

Registro Mercantil de Las Palmas. Folio 172, Tomo 1231, Hoja G.43.426. Inscripción nº2 C.I.F.-A-36279972



www.gesplan.es



Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Amarca
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38003 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 887 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castillo, 54
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 380 239
contacto@gesplan.es

HK5953766

01/2023



gesplan


ACUERDOS

1.- Ceses, nombramientos y aceptación de cargos

De conformidad con el Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de fecha 5 de diciembre de 2023 y de conformidad con los Acuerdos de Gobierno de 13 de noviembre de 2023 y de 20 de noviembre de 2023, se deja constancia del cese como miembros del Consejo de Administración, agradeciéndoles los servicios prestados, a:

Doña Marta Bonnet Parejo, mayor de edad, [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] y provista de DNI nº [REDACTED]

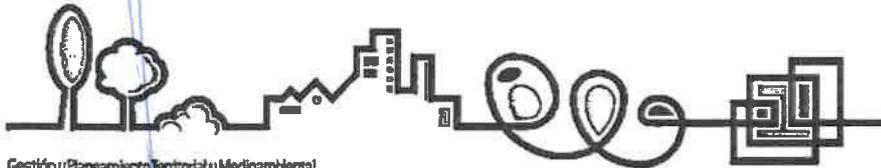
Doña Yolanda María Luaces Hernández, mayor de edad, [REDACTED], con domicilio en la [REDACTED] y provista de DNI nº [REDACTED]

Don Manuel Agoney Piñero Ortiz, mayor de edad, [REDACTED], con domicilio en la [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED]

De conformidad con el Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de fecha 5 de diciembre de 2023 y de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023, se deja constancia del cese como miembro del Consejo de Administración y Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, agradeciéndoles los servicios prestados, a:

Don José Antonio Valbuena Alonso, mayor de edad, [REDACTED], con domicilio en la [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED].

Registro mercantil de Las Palmas, Folio 372, Tomo 1231, Hoja G.C.13.426, Inscripción nº 2 C.I.F.-A-38279872


www.gesplan.es


Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

 Residencial Amarcos
 Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
 38003 Santa Cruz de Tenerife
 Apdo. 10.167
 T. 922 867 687
 F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

 C/ León y Castillo, 64
 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 Apdo. 3.674
 T. 928 301 150
 F. 928 380 299
canario@gesplan.es

De conformidad con el Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de fecha 5 de diciembre de 2023 y de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023, se deja constancia del nombramiento como miembros del Consejo de Administración, que aceptan expresamente el nombramiento en este mismo acto, a:

Don Manuel Miranda Medina, mayor de edad, [REDACTED] Licenciado en Filología Inglesa, con domicilio en [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] declarando expresamente no encontrarse incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 3/1997, de 8 de mayo, en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en la Ley 3/2015, de 30 de marzo y se aprueba por unanimidad su nombramiento como vocal, aceptándolo en este mismo acto.

Don Antonio Elías López Gulías, mayor de edad, [REDACTED] Ingeniero Industrial, con domicilio en [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] declarando expresamente no encontrarse incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 3/1997, de 8 de mayo, en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en la Ley 3/2015, de 30 de marzo y se aprueba por unanimidad su nombramiento como vocal, aceptándolo en este mismo acto.

Nombramiento de Doña Rosa Ana Melián Domínguez, mayor de edad, [REDACTED] Ingeniera Industrial, con domicilio en [REDACTED] y provista de DNI nº [REDACTED] declarando expresamente no encontrarse incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas, en especial, en las

Registro Mercantil de Las Palmas. Folio 172, Tomo 1231, Hoja 61.034/26. Inscripción nº 2 C.I.F. A-38279972



www.gesplan.es



Gestión y Planamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Armarca
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bejo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 887 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castillo, 54
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 380 299
contacto@gesplan.es

HK5953765

01/2023




incompatibilidades establecidas en la Ley 3/1997, de 8 de mayo, en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en la Ley 3/2015, de 30 de marzo y se aprueba por unanimidad su nombramiento como vocal, aceptándolo en este mismo acto.

Nombramiento de Don Adasat Reyes Herrera, mayor de edad, [REDACTED] Técnico en Informática, con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] declarando expresamente no encontrarse incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 3/1997, de 8 de mayo, en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en la Ley 3/2015, de 30 de marzo y se aprueba por unanimidad su nombramiento como vocal, aceptándolo en este mismo acto.

Nombramiento de Doña Rosa Elena García Meneses, mayor de edad, [REDACTED]

Diplomada en Ciencias Empresariales y Técnica Superior en Gestión Inmobiliaria, con domicilio en [REDACTED] y provista de DNI nº [REDACTED]

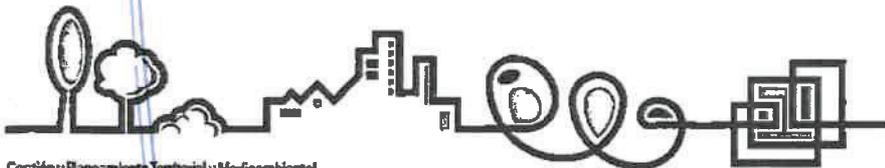
[REDACTED] declarando expresamente no encontrarse incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 3/1997, de 8 de mayo, en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en la Ley 3/2015, de 30 de marzo y se aprueba por unanimidad su nombramiento como vocal, aceptándolo en este mismo acto.

Nombramiento de Don Agustín Fernández Clemente, mayor de edad, [REDACTED]

Licenciado en Derecho, con domicilio en la [REDACTED]

[REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] declarando expresamente no encontrarse incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 3/1997, de 8 de mayo, en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en la Ley

Registro mercantil de Las Palmas. Folio 372, Tomo 1231, Hoja 6.C.13.426. Inscripción nº 2. C.I.F. A-38279972



www.gesplan.es



Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Amara
Ave. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.157
T. 922 837 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castillo, 54
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.574
T. 928 301 150
F. 928 380 299
contacto@gesplan.es

3/2015, de 30 de marzo y se aprueba por unanimidad su nombramiento como vocal, aceptándolo en este mismo acto.

2.- Ratificación de los acuerdos de nombramientos y ceses del Consejo de Administración y discernimiento de los cargos del mismo realizados y adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de diciembre de 2023

Se ratifica el cese de Don José Antonio Valbuena Alonso, mayor de edad, [REDACTED] con domicilio en la [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] como miembro del Consejo de Administración y como Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de diciembre de 2023 y de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023 y en base a lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la sociedad.

Se ratifica el nombramiento de Don Manuel Miranda Medina mayor de edad, [REDACTED] Licenciado en Filología Inglesa, con domicilio en [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] como miembro del Consejo de Administración y como Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de diciembre de 2023 y de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023 y en base a lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la sociedad.

Registro mercantil de Las Palmas. Folio 172, Tomo 1231, Hoja G.C.13.426, inscripción nº 2 C.I.F.-A-38279972



www.gesplan.es



Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Amarcá
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38006 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 897 867
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castillo, 54
36003 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.874
T. 928 301 150
F. 928 380 299
contacto@gesplan.es

HK5953764

01/2023



gesplan


3.- Cese del Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas

Se acuerda por unanimidad cesar como Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. a **Don Manuel Agoney Piñero Ortiz**, mayor de edad, [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] nombrado al efecto en el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el 8 de noviembre de 2019, cuyo acuerdo fue elevado a público mediante la escritura pública con número de protocolo 2158, otorgada el 19 de noviembre de 2019 en Las Palmas de Gran Canaria ante el Notario Don Lesmes Gutiérrez Rodríguez-Moldes, encontrándose inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, en el Tomo 2217, Libro 0, Folio 112, Hoja GC-13426, Inscripción 100ª.

Se acompaña escrito debidamente firmado por el Sr. Piñero Ortiz, en virtud del cual se le comunica el cese y se le agradecen los servicios prestados.

4.- Nombramiento del Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se acuerda por unanimidad de los miembros presentes nombrar al Consejero Don Agustín Fernández Clemente Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, aceptando expresamente el nombramiento en este mismo acto, manifestando que no se encuentra incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo.

Registro mercantil de Las Palmas, Folio 172, Tomo 1231, Hoja G.C.12.426, Inscripción nº 2 C.I.F.: A-36279372


www.gesplan.es

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

 Residencial Amarca
 Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bjo B
 38305 Santa Cruz de Tenerife
 Apdo. 18.167
 T. 922 887 887
 F. 922 223 814
tenerife@gesplan.org

 C/ León y Castillo, 54
 35063 Las Palmas de Gran Canaria
 Apdo. 3.674
 T. 928 301 150
 F. 928 380 299
contacto@gesplan.es

5.- Cese de un miembro de la Comisión Ejecutiva

Se acuerda por unanimidad cesar como miembro de la Comisión Ejecutiva:

A Don Manuel Agoney Piñero Ortiz, mayor de edad, [REDACTED] con domicilio en la [REDACTED] [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED], nombrado al efecto en el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el 8 de noviembre de 2019, cuyo acuerdo fue elevado a público mediante la escritura pública con número de protocolo 2158, otorgada el 19 de noviembre de 2019 en Las Palmas de Gran Canaria ante el Notario Don Lesmes Gutiérrez Rodríguez-Moldes, encontrándose inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, en el Tomo 2217, Libro 0, Folio 112, Hoja GC-13426, Inscripción 100ª.

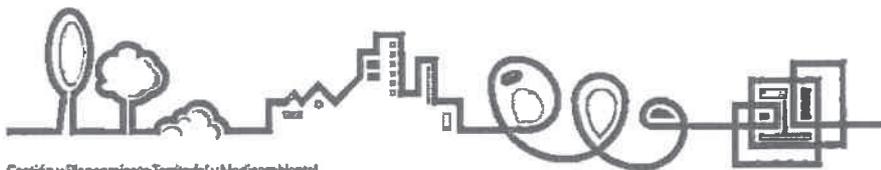
Se acompaña escrito debidamente firmado por el Sr. Piñero Ortiz, en virtud del cual se le comunica el cese y se le agradecen los servicios prestados.

6.- Nombramiento de un miembro de la Comisión Ejecutiva

Se acuerda por unanimidad nombrar miembro de la Comisión Ejecutiva:

A Don Antonio Elías López Gulías, mayor de edad, [REDACTED] Ingeniero Industrial, con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] y provisto de DNI nº [REDACTED] que acepta su nombramiento en este mismo acto.

Registro mercantil de Las Palmas, Folio 172, tomo 2217, Hoja GC-13426, Inscripción nº 2 CLF-A-38278972



www.gesplan.es



Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Amarcá
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 887 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castillo, 56
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 926 301 150
F. 926 300 299
contacto@gesplan.es

HK5953763



7.- Facultades a favor del Presidente del Consejo de Administración.

No se establecen ninguna.

8.- Aprobación, si procede de informes de cumplimiento de objetivos de 2023.

La Responsable del Servicio Económico Financiero de Gesplan explica las siguientes conclusiones en relación con los Informes de Cumplimiento del primer y segundo trimestre del ejercicio 2023 y una vez explicados, se aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

Y se acuerda por unanimidad de los miembros presentes que el contenido de los próximos informes sea mas claro.

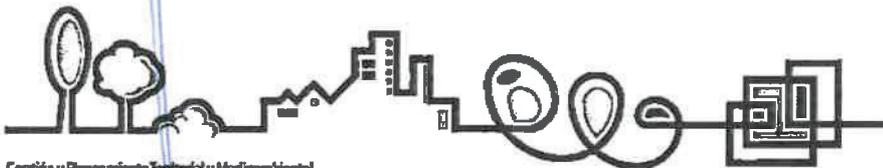
9.- Asuntos de la Presidencia

Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes hacer coincidir las reuniones trimestrales del Consejo de Administración con las reuniones de la Comisión Ejecutiva.

10- Ruegos y preguntas.

No se realiza ninguna.

Registro mercantil de Las Palmas, Folio 172, Tomo 2231, Hoja G.C.13.426. Inscripción nº 2 C.I.F.-A-38279972



www.gesplan.es



Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencia Amarca
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 687 687
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castillo, 54
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 380 299
contacto@gesplan.es

11.- Autorización.

Autorizar y facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración y a la Secretaria no Consejera para que, solidaria o indistintamente, puedan formalizar en documento público los acuerdos de éste Consejo de Administración.

Así mismo quedan facultados, en la forma dicha, para que puedan subsanar o rectificar el contenido de la presente Acta, siempre que dicha subsanación o rectificación se limite a aceptar modificaciones derivadas de la calificación verbal o por escrito del señor Registrador Mercantil, a fin que sean susceptibles de inscribirse en dicho registro los acuerdos anteriormente reseñados.

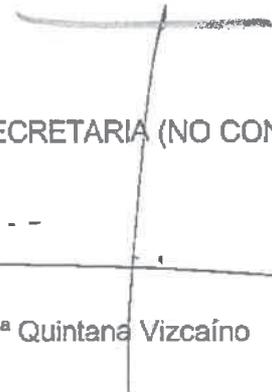
Al finalizar la sesión se redacta el Acta del presente Consejo de Administración, que una vez leída, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes y se firma en prueba de conformidad, el 15 de diciembre de 2023.

Y para que conste y surta los efectos necesarios expido la presente Certificación, en Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de diciembre de 2023.

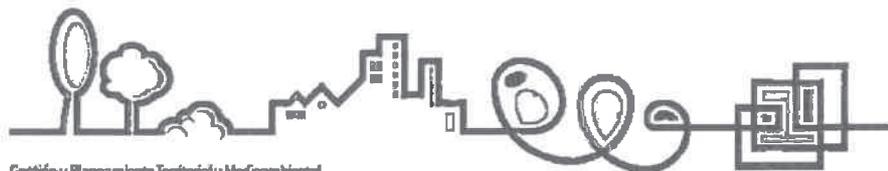
VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA (NO CONSEJERA)


Manuel Miranda Medina


Ana Mª Quintana Vizcaíno

Registro mercantil de Las Palmas, Folio 172, Tomo 1231, Hoja 6.013.428. Inscripción nº 2. C.I.F.: A-38278972



www.gesplan.es



Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Amara
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 887 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castillo, 54
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 386 299
contacto@gesplan.es

HK5953762



Don José Antonio Valbuena Alonso

Por la presente y de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023 y con los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal celebrada el 5 de diciembre de 2023 y en el Consejo de Administración de 15 de diciembre de 2023, le comunico que ha sido cesado como miembro del Consejo (Consejero) y Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de la sociedad mercantil pública "Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A.", sociedad unipersonal.

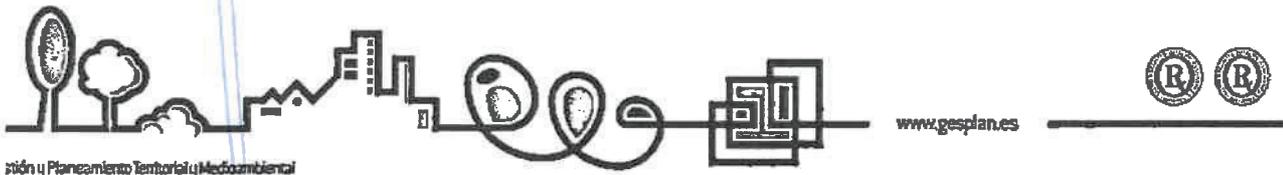
Sirva la misma para agradecerle los servicios prestados.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de diciembre de 2023

La Secretaria (no Consejera)
Ana M^a Quintana Vizcaino

Enterado: José Antonio Valbuena Alonso (DNI nº [REDACTED])

Registro mercantil de Las Palmas, Folio 172, Tomo 1231, Hoja G.C.13.425, Inscripción nº 2 C.I.F.: A-38279872



Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Amarcá
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38009 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 887 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castillo, 54
35013 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 380 299
contacto@gesplan.es

Doña Marta Bonnet Parejo

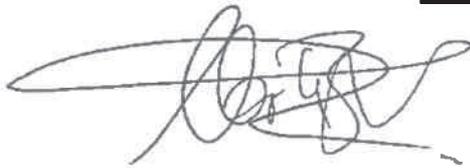
Por la presente y de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023 y con los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, celebrada el 5 de diciembre de 2023 y en el Consejo de Administración celebrado el 15 de diciembre de 2023, le comunico que ha sido cesada como miembro del Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública "Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A.", sociedad unipersonal, habiendo sido nombrada a tal efecto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de 23 de marzo de 2022, cuyo acuerdo fue elevado a público mediante la escritura con número de protocolo 831, otorgada el 20 de abril de 2022 en Las Palmas de Gran Canaria, ante el Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, Don Lesmes Gutiérrez Rodríguez-Moldes, debidamente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente.

Sirva la misma para agradecerle los servicios prestados.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de diciembre de 2023

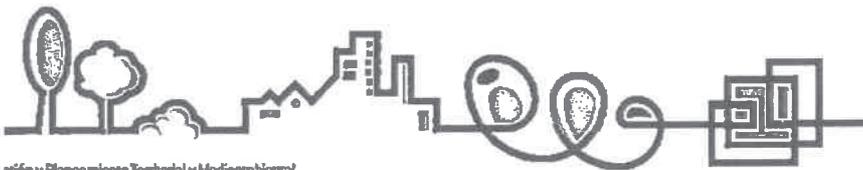
La Secretaria (no Consejera)
Ana M^a Quintana Vizcaino

Enterada: Marta Bonnet Parejo (DNI nº [REDACTED])



[REDACTED]

Registro mercantil de Las Palmas, Folio 272, Tomo 2251, Hoja G.C.I.5.426, Inscripción nº 2 C.I.F.: A-38279972



www.gesplan.es



Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Amarca
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.157
T. 922 887 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castillo, 54
35063 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 380 299
contacto@gesplan.es

HK5953761



Doña Yolanda María Luaces Hernández

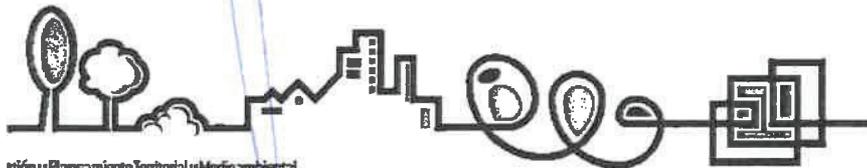
Por la presente y de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023 y con los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, celebrada el 5 de diciembre de 2023 y en el Consejo de Administración celebrado el 15 de diciembre de 2023, le comunico que ha sido cesada como miembro del Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública "Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A.", sociedad unipersonal, habiendo sido nombrada a tal efecto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de 31 de octubre de 2019, cuyo acuerdo fue elevado a público mediante la escritura con número de protocolo 2158, otorgada el 19 de noviembre de 2019 en Las Palmas de Gran Canaria, ante el Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, Don Lesmes Gutiérrez Rodríguez-Moldes, debidamente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente.

Sirva la misma para agradecerle los servicios prestados.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de diciembre de 2023

La Secretaria (no Consejera)
Ana M^a Quintana Vizcaino

Enterada: Yolanda María Luaces Hernández (DNI n^o [REDACTED])



www.gesplan.es



Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental

Residencial Amarca
Avda. 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38805 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 887 867
F. 922 223 514
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castillo, 54
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 380 299
contacto@gesplan.es

Don Manuel Agoney Piñero Ortiz

Por la presente, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 20 de noviembre de 2023 y con los Acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, celebrada el 5 de diciembre de 2023 y en el Consejo de Administración celebrado el 15 de diciembre de 2023, le comunico que ha sido cesado como miembro del Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública "Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A.", sociedad unipersonal, como Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas y como miembro de la Comisión Ejecutiva de la sociedad, habiendo sido nombrado a tales efectos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal de 31 de octubre de 2019 y en el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el 8 de noviembre de 2019, cuyo acuerdo fue elevado a público mediante la escritura con número de protocolo 2158, otorgada el 19 de noviembre de 2019 en Las Palmas de Gran Canaria, ante el Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, Don Lesmes Gutiérrez Rodríguez-Moldes, debidamente registrada en el Registro Mercantil correspondiente.

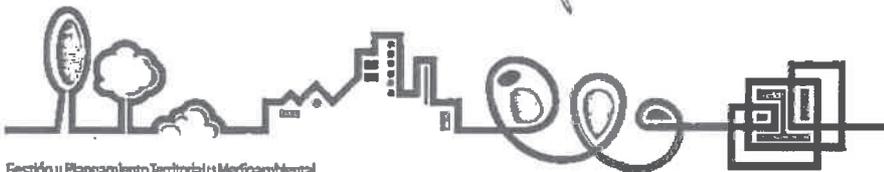
Sirva la misma para agradecerle los servicios prestados.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de diciembre de 2023

Ana M^a Quintana Vizcaíno
Secretaria (no Consejera)

Enterado: Manuel Agoney Piñero Ortiz (DNI número [REDACTED])

Registro mercantil de Las Palmas. Folio 172, Tomo 1231, Hoja 61.13.426. Inscripción nº2. C.I.F.: A-38279972



www.gesplan.es



Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Amara
Avenida 3 de Mayo, 71 Local Bajo B
38008 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 887 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ León y Castillo, 54
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Apdo. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 380 299
contacto@gesplan.es

HK5953760

01/2023



APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89
 Bases de Calculo: Sin Cuantía
 Arancel aplicable: 1, 4, Nº 8, 7, 6
 Derechos Arancelarios - 285,14 €

ES COPIA AUTORIZADA LITERAL en papel de su matriz, con la que concuerda y en donde queda anotada. El veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro la expido a instancia de LA ENTIDAD REPRESENTADA, sobre diecisiete folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, de la serie y números HK5953775 y los dieciséis anteriores, el último para la consignación de notas por los registros y oficinas públicas. **DOY FE.**-----



REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS T. 2.328 F. 117
 GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA
 Presentación: 1/261/514 Folio: 80
 Prot.: 2024/208/N/24/01/2024
 Fecha: 25/01/2024 09:34 N. Entrada: 1/2024/1.044,0
 Pres: MELIAN SANTANA, SANTIAGO LOR

HK5953759



01/2023

El presente folio se añade para la consignación de notas, por los registros y oficinas públicas



REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA. - 35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS
GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA

DOCUMENTO: 1/2024/1.044,0 ASIENTO: 261/514 DE FECHA: 25/01/2024

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 2328

LIBRO : 0

FOLIO : 118

HOJA : GC-13426

INSCRIP.: 125

Se acompaña instancia subsanatoria suscrita el 31 de Enero de 2.024 por Don Santiago Lorenzo Melián Santana, como presentante, archivada con el número 201 del legajo correspondiente. Conforme a los artículos 333RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, no constando extendido asiento alguno relativo a su disolución, quiebra, suspensión de pagos, ni de los previstos en la legislación concursal.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

HONORARIOS (sin I.G.I.C.):

FACTURA:

El documento de resolución ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don ADOLFO CALANDRIAAMIGUETI a día 7 de Febrero de 2024. Puede consultarlo usando el CSV:



(*) C.S.V. : 135009380016425050

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).



LEY 8/89 - D.Ad. 3ª.

BASE DECLARADA

ACTO SIN BASE DE CUANTÍA Nº ARANCEL _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

SR. REGISTRADOR MERCANTIL DE LAS PALMAS

201



Don Santiago Lorenzo Melián Santana, con DNI número [REDACTED], como presentante de la escritura otorgada en esta Ciudad el 24 de Enero de 2024 ante el Notario Don Cosmes Gutiérrez Rodríguez Moldes, número 208, presentada en este Registro Mercantil el día 25 de Enero de 2024, bajo el asiento 514 del diario 261.

SOLICITA

Que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38.1.6º del Reglamento del Registro Mercantil, se haga constar que el DNI correcto de Don Adasat Reyes Herrera es el [REDACTED]

Las Palmas de G.C, 31 de Enero de 2024

Fdo.

Ante mi, REGISTRADOR MERCANTIL DE LAS PALMAS, comparece el firmante del precedente escrito al que identifico por su DNI y a quien juzgo con facultades suficientes para lo solicitado y previa lectura íntegra de dicho escrito, lo RATIFICA todo su contenido y en prueba de conformidad firma conmigo.

Las Palmas de G.C. 31 de Enero de 2024

EL REGISTRADOR MERCANTIL

EL FIRMANTE

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de

acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

Relacionado el precedente documento
al folio118..... del tomo(3476)..... General
Boja G.C.(3476)..... e inscripción(118).....
Las Palmas7..... de(1500).....(118).....

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS.-

CERTIFICO: Que lo que antecede es xerocopia fiel y fehaciente del original, compuesto de 1 folio debidamente sellado con el de este Registro y que consta archivado bajo el número 201 del Legajo correspondiente.

Las Palmas de G.C. a 7 de Febrero de 2.024.

EL REGISTRADOR MERCANTIL



DISPOSICION AD.3ª. LEY 8/89
ACTO SIN BASE DE CUANTIA.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo en su caso la práctica de notificaciones asociadas y facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado

